



MUNICIPALIDAD DE TAULABÉ

Calle Principal de Taulabé, Comayagüa, Honduras, C.A.
Tel.: (504) 2784-5815
Cuenta N.º: 11-605-000169-0

CHEQUE No. **00017867**

Taulabé, 02 de febrero de 2023
Lugar y Fecha

Vasthi Sharon Castellanos Orellana L 21,875.00
Pague a la orden de

— Veinte y uno mil ochocientos setenta y cinco exactos Lempiras
Cantidad en letras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

Firma (s)

⑆0 1605079⑆00 1 1605000 1690⑆000 17867

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FIN-FUN	FTE-FIN	ORG-FIN	FTE-ESP
N.º DE CUENTA			DESCRIPCIÓN			DEBE		HABER

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 03211988000019

VASTHI SHARON CASTELLANOS ORELLANA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
<input checked="" type="checkbox"/> Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
<input type="checkbox"/> Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
<input type="checkbox"/> Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
<input type="checkbox"/> Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
<input type="checkbox"/> Prestamista	

Fecha de Emisión: 20150128

RNP REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE / FORENAME
VASTHI SHARON

APELLIDO / SURNAME
CASTELLANOS ORELLANA

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
18-11-1987

NACIONALIDAD / NATIONALITY
HND

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
HONDURAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER
0321 1988 00001

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY
18-11-2031

CHEQUE N.º **00017867**

BALANCE

ALCALDE

TESORERÍA

ALCALDE

RECIBÍ CONFORME



Municipalidad de Taulabe, Comayagua

ORDEN DE PAGO

No. **37208**



Cheque No.

Valor L.

*****25,000.00

FECHA: 3 DE FEBRERO DEL 2023

Tesorero(a) Municipal: Sirvase pagar a:

Beneficiario: VASTHI SHARON CASTELLANOS ORELLANA

La suma de:

**** VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 ****

PAGO A MEDICO GENERAL , CONTRATADO PARA ATENCION EN EL CENTRO DE TRIAJE EMERGENCIA COVID-19. DEL MUNICIPIO DE TAULABE. CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2023

Presupuesto	Valor L.	Descripcion	Debe	Haber
11 02 000 002 000 54200 11-001-01	25,000.00	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN Retención ISR Empleados	25,000.00	0.00
TOTAL L.			25,000.00	3,125.00
***** ULTIMA LINEA *****			TOTAL L.	21,875.00

Oficina Solicitante:

ADMINISTRACION Y RRHH

Firma y Sello Alcalde Municipal

Firma y Sello Tesorero(a) Mpal

Firma Interesado

Firma y Sello Jefe(a) Presupuesto

REVISION

DOCUMENTOS SOPORTE O/P

Orden de Compra: _____

Contrato/Addenda: _____

Garantias: _____

Factura Recibos: _____

Req. Solicitud: _____

Cotizaciones: _____

Orden Inicio: _____

Acta de Entrega: _____

Informe Ing/Rep/Ck: _____

RTN: _____ Fotos: _____

Solvencia : _____

Fecha: _____

Realizado por:
03/02/23 ROGER.G

0321193300001
Identidad
74 2236
No. de Solvencia

Municipalidad de Taulabe, Comayagua



RECIBO NO. 37208

POR L. 21,875.00



Recibí de la Municipalidad de Taulabe, Comayagua la Cantidad de :

L. 21,875.00 **** VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 ****

POR CONCEPTO DE:

PAGO A MEDICO GENERAL , CONTRATADO PARA ATENCION EN EL CENTRO DE TRIAJE EMERGENCIA COVID-19. DEL MUNICIPIO DE TAULABE. CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2023

Fecha : 3 De Febrero Del 2023



Vasthi Sharon Castellanos Orellana.

VASTHI SHARON CASTELLANOS ORELLANA

Identidad No. 0321198800001



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

Nosotros, **DENIS OMAR MEMBREÑO GALINDO** mayor de edad Casado de nacionalidad Hondureña, con DNI 0318-1970-00292, actuando en mi condición de Alcalde y Representante Legal de la Municipalidad de Taulabé quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATANTE** y **VASTHI SHARON CASTELLANOS ORELLANA** mayor de edad, doctora en medicina general con Nacionalidad Hondureña, DNI **0321-1988-00001**, quien para los mismos efectos en adelante se denominara **EL CONTRATADO** hemos convenido en Celebrar, como al efecto celebramos, el presente contrato individual de Trabajo Por Tiempo Determinado, en el marco de la operación presidencial “Fuerza Honduras” mismo que se regulara bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

PRIMERA CLAUSULA: EL CONTRATADO conviene y se obliga a prestar sus servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 se hace necesario contratar los trabajos de vigilancia del CONTRATADO, así como se compromete, en correspondencia con la naturaleza del trabajo solicitado, a laborar como **Medico General** quien tendrá su sede en el Municipio de Taulabé, en el Centro de triaje instalado en el centro de salud, de la ciudad de Taulabé, ejecutando todas las tareas correspondientes a dicha posición, las cuales se encuentran en este contrato.

SEGUNDA CLAUSULA: DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATADO se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

1. Atender a pacientes, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente.
2. Practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios que estén a su cuidado.
3. Revisar expedientes, autorizar salidas e internamientos de pacientes.
4. Asistir a reuniones medicas con fines de estudio e interconsulta.
5. Ordenar exámenes requeridos para el diagnostico e interpretar sus resultados.
6. Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

TERCERA CLAUSULA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: Este **CONTRATO** tendrá una duración de un (1) mes, contados a partir de la firma del mismo, estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **EL CONTRATADO**, sus servicios médicos profesionales; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para el **CONTRATANTE**, en caso de cualquier demanda laboral.



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

TEL. 2784-5076

Telefax: 2784-5815



CUARTA CLAUSULA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a pagar a EL CONTRATADO por los servicios médicos profesionales prestados la cantidad de veinte y cinco mil lempiras con 00/100 (L 25,000.00) mensuales. El monto total de este contrato será cubierto con fondos transferidos por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el programa Fuerza Honduras.

QUINTA CLAUSULA: La jornada de trabajo será por turnos de seis horas de lunes a viernes y uno el sábado de cuatro horas, turnos que serán rotativos, establecidos por EL CONTRATANTE, y QUEDARA SUJETO HA LLAMADO PARA REALIZAR OTRO TURNO si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el será con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

SEXTA CLAUSULA: DEDUCCIONES. EL CONTRATADO autoriza por este medio a que se le deduzca de sus pagos el Impuesto sobre la Renta (ISR) correspondiente y de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

SEPTIMA CLAUSULA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes CONTRATANTES que, en caso de incumplimiento de los Términos de Referencia establecidos, sin que exista caso fortuito o Fuerza Mayor debidamente comprobada y calificada, EL CONTRATADO se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial.

OCTAVA CLAUSULA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. EL CONTRATO podrá ser modificado mediante adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

NOVENA CLAUSULA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto EL CONTRATANTE como EL CONTRATADO aceptan las condiciones del presente CONTRATO y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: **a)** por mutua acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; **b)** por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; **c)** por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la rescisión de EL CONTRATO sin más compromiso por parte de la Municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este CONTRATO.

DECIMA CLAUSULA: Todo lo no Previsto en el Presente Contrato y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

TEL. 2784-5076

Telefax: 2784-5815



ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas declaraciones y modalidades que se detallan en el Presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en la ciudad de Taulabé, Departamento de Comayagua a los un (01) días del mes de enero del año dos mil veinte y tres (2023).

DENIS OMAR MEMBREÑO
ALCALDE MUNICIPAL
EL CONTRATANTE

VASTHI SHARON CASTELLANOS
ORELLANA
EL CONTRATADO

ALCALDIA MUNICIPAL DE TAULABE

Nombre o Razon: Alcaldia Municipal de Taulabe Comayagua
Barrio Los Almendros, frente a Despensa Familiar, Taulabe, Comayagua, Honduras C.A.
R.T.N. 03219001034319 E-mail: municipalidaddetaulabe@yahoo.com
Tel: 2784-5815 Cel. 9752-4457

CAI: D863A0-245911-694E9D-EC57F6-C1AD13-99

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

N° 000-001-05-00 N° 001862

Fecha: 03 de febrero del 20 23

Sr.(a): Vasthi Sharon Castellanos Orellana R.T.N. 0801-1988-20827

CAI: _____

N° Correlativo: _____ Fecha de Emisión: _____

N°	Descripcion del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
112	Retencion 12.5% (Art. 50)	25,000.00	12.5%	3,125.00

Rango Autorizado: 000-001-05-00001701 al 000-001-05-00002200

F. de Recepción: 27/10/2022

F. Limite de Emisión: 27/10/2023

Original: Cliente Copia: Emisor



FIRMA Y SELLO



MUNICIPALIDAD DE TAULABÉ

Calle Principal de Taulabé, Comayagüa, Honduras, C.A.
Tel.: (504) 2784-5815
Cuenta N.º: 11-605-000169-0

CHEQUE No. **00017866**

Taulabé, 02 de febrero de 2023
Lugar y Fecha

Nolvia Dinora Gomez Santos

L 10,000.00

Páguese a la orden de

Diez mil lempiras exactos

Lempiras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.



Firma (s)



⑆0 1605079⑆00 1 1605000 1690⑆000 17866

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FIN-FUN	FTE-FIN	ORG-FIN	FTE-ESP

N.º DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER

RNP REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE / FORENAME: **NOLVIA DINORA**
APELLIDO / SURNAME: **GOMEZ SANTOS**
FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: **31-12-1989**
NACIONALIDAD / NATIONALITY: **HND**
LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: **HONDURAS**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER: **0321 1990 00030**
FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY: **31-12-2031**



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 03211990000309

NOLVIA DINORA GOMEZ SANTOS
Nombre o Razón Social

Inscripciones		
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>	

Fecha de Emisión: 20140627

CHEQUE N.º **00017866**



[Signature]
RECIBI CONFORME



Municipalidad de Taulabe, Comayagua

ORDEN DE PAGO

No. **37209**



Cheque No.

FECHA: 3 DE FEBRERO DEL 2023

Tesorero(a) Municipal: Sirvase pagar a:

Beneficiario: NOLVIA DINORA GOMEZ SANTOS

Valor L.

*****10,000.00

18071

La suma de:

**** DIEZ MIL CON 00/100 ****

PAGO A ENFERMERA AUXILIAR, CONTRATADO PARA ATENCION EN EL CENTRO DE TRIAJE EMERGENCIA COVID-19, DEL MUNICIPIO DE TAULABE. CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2023.

Presupuesto	Valor L.	Descripcion	Debe	Haber
11 02 000 002 000 54200 11-001-01	10,000.00	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN	10,000.00	0.00
TAL L.	10,000.00		10,000.00	0.00
***** ULTIMA LINEA *****			TOTAL L.	10,000.00

Oficina Solicitante:

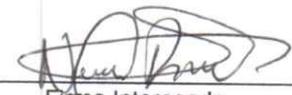
ADMINISTRACION Y RRHH



 Firma y Sello Alcalde Municipal



 Firma y Sello Tesorero(a) Mpal


 Firma Interesado



 Firma y Sello Jefe(a) Presupuesto

REVISION
DOCUMENTOS SOPORTE O/P

Orden de Compra: _____

Contrato/Addenda: _____

Garantias: _____

Factura Recibos: _____

Req. Solicitud: _____

Cotizaciones: _____

Orden Inicio: _____

Acta de Entrega: _____

Informe Ing/Rep/Ck: _____

RTN: _____ Fotos: _____

Solvencia : _____

Fecha: _____

0321-7990-00030
 Identidad

 No. de Solvencia

Realizado por:
 03/02/23 ROGER.G



Municipalidad de Taulabe, Comayagua

RECIBO NO. 37209

POR L. 10,000.00



Recibí de la Municipalidad de Taulabe, Comayagua la Cantidad de :

L. 10,000.00 **** DIEZ MIL CON 00/100 ****

POR CONCEPTO DE:

PAGO A ENFERMERA AUXILIAR , CONTRATADO PARA ATENCION EN EL CENTRO DE TRIAJE EMERGENCIA COVID-19, DEL MUNICIPIO DE Taulabe. CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2023.

Fecha : 3 De Febrero Del 2023

NOLVIA DINORA GOMEZ SANTOS

Identidad No. 0327-7990-00030



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

TEL. 2784-5076

Telefax: 2784-5815



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

Nosotros, **DENIS OMAR MEMBREÑO GALINDO** mayor de edad Casado de nacionalidad Hondureña, con DNI 0318-1970-00292, actuando en mi condición de Alcalde y Representante Legal de la Municipalidad de Taulabé quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATANTE** y **NOLVIA DINORA GOMEZ SANTOS** mayor de edad, con Nacionalidad Hondureña, DNI **0321-1990-00030**, quien para los mismos efectos en adelante se denominara **EL CONTRATADO** hemos convenido en Celebrar, como al efecto celebramos, el presente contrato individual de Trabajo Por Tiempo Determinado, en el marco de la operación presidencial "Fuerza Honduras" mismo que se regulara bajo las cláusulas y estipulaciones siguientes:

PRIMERA CLAUSULA: EL CONTRATADO conviene y se obliga a prestar sus servicios para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 se hace necesario contratar los trabajos de vigilancia del CONTRATADO, así como se compromete, en correspondencia con la naturaleza del trabajo solicitado, a laborar como **Enfermera Auxiliar** quien tendrá su sede en el Municipio de Taulabé, en el Centro de triaje instalado en el centro de salud, de la ciudad de Taulabé, ejecutando todas las tareas correspondientes a dicha posición, las cuales se encuentran en este contrato.

SEGUNDA CLAUSULA: DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATADO se compromete a ejecutar las funciones siguientes:

1. Realización de preclínica según demanda
2. Acompañamiento de brigadas medicas en campo y fortalecer el componente educativo.
3. Someterse a roles de turno según evolución de la enfermedad en el Municipio.
4. Realización de informes diarios, semanales y mensuales.
5. Llevar control de inventario según entradas y salidas.
6. Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

TERCERA CLAUSULA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO: Este **CONTRATO** tendrá una duración de un (1) mes, contados a partir de la firma del mismo, estará sujeto a la autonomía de la voluntad de las partes **CONTRATANTES**, prestando **EL CONTRATADO**, sus servicios; por este mismo acto queda entendido, que una vez terminado dicho **CONTRATO**, finaliza la relación contractual, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para el **CONTRATANTE**, en caso de cualquier demanda laboral.



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

TEL. 2784-5076

Telefax: 2784-5815



CUARTA CLAUSULA: DEL MONTO Y LA FORMA DE PAGO: EL **CONTRATANTE** se compromete a pagar a **EL CONTRATADO** por los servicios prestados la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L 10,000.00)** Mensuales. El monto total de este contrato será cubierto con fondos transferidos por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el programa Fuerza Honduras.

QUINTA CLAUSULA: La jornada de trabajo será por turnos de ocho (8) horas de lunes a viernes y un turno el sábado de cuatro (4) horas, turnos que serán rotativos, establecidos por **EL CONTRATANTE**, y **QUEDARA SUJETO HA LLAMADO PARA REALIZAR OTRO TURNO** si es necesario en días de trabajo o días de descanso, el será con un día hábil de descanso por turno extra realizado.

SEXTA CLAUSULA: DEDUCCIONES. EL CONTRATADO autoriza por este medio a que se le deduzca de sus pagos el Impuesto sobre la Renta (ISR) correspondiente y de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

SEPTIMA CLAUSULA: ESTIPULACIONES ESPECIALES: Queda entendido y aceptado por las partes **CONTRATANTES** que, en caso de incumplimiento de los Términos de Referencia establecidos, sin que exista caso fortuito o Fuerza Mayor debidamente comprobada y calificada, **EL CONTRATADO** se somete a las disposiciones legales para definir cualquier controversia que requiera acción judicial.

OCTAVA CLAUSULA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. EL CONTRATO podrá ser modificado mediante adenda siempre que las partes lo convengan por escrito.

NOVENA CLAUSULA: DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Tanto **EL CONTRATANTE** como **EL CONTRATADO** aceptan las condiciones del presente **CONTRATO** y establecen que el mismo podrá rescindirse por las siguientes razones: **a)** por mutua acuerdo entre las partes con el simple cruce de notas; **b)** por incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes; **c)** por caso fortuito o por fuerza mayor previamente comprobada, debiendo hacerse la liquidación de los pagos, anticipos y gastos entregados a la fecha en que se produzca la recisión de **EL CONTRATO** sin más compromiso por parte de la Municipalidad dejando sin ninguna responsabilidad a la municipalidad por los derivaciones de este **CONTRATO**.



República de Honduras C. A.
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua

TEL. 2784-5076

Telefax: 2784-5815



DECIMA CLAUSULA: Todo lo no Previsto en el Presente Contrato y la falta de cumplimiento de una de las partes contratantes darán derecho a ejercitar las acciones correspondientes de conformidad a leyes de nuestro país.

ACEPTACIÓN FINAL. Ambas partes, por ser verdaderas declaraciones y modalidades que se detallan en el Presente **CONTRATO**, se obligan a cumplir fielmente con las cláusulas derivadas del presente documento.

En fe de lo cual, firmamos por triplicado el presente **CONTRATO** en la ciudad de Taulabé, Departamento de Comayagua a los un (01) días del mes de enero del año dos mil veinte y tres (2023).


BENIS OMAR
MEMBREÑO
ALCALDE MUNICIPAL
EL CONTRATANTE


NOLVIA DINORA GOMEZ
SANTOS
EL CONTRATADO



MUNICIPALIDAD DE TAULABÉ

Calle Principal de Taulabé, Comayagüa, Honduras, C.A.
Tel.: (504) 2784-5815
Cuenta N.º: 11-605-000169-0

CHEQUE No. 00018037

Taulabé, 24 de febrero de 2023
Lugar y Fecha

Bayron Saul Hernandez Mejia

5,821.20

Páguese a la orden de

- Cinco mil ochocientos veinte y uno Lempiras con 20/100 - Lempiras

Cantidad en letras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.



00160507900011605000169000018037

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FIN-FUN	FTE-FIN	ORG-FIN	FTE-ESP
----------	--------------	----------	-----------	------	---------	---------	---------	---------

N.º DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
---------------	-------------	------	-------



CHEQUE N.º 00018037



Bayron
RECIBI CONFORME



Municipalidad de Taulabe, Comayagua

ORDEN DE PAGO

No. **37373**



Cheque No.

Valor L.

*****7,056.00

FECHA: 23 DE FEBRERO DEL 2023

Tesorero(a) Municipal: Sirvase pagar a:

Beneficiario: BAYRON SAUL HERNANDEZ MEJIA

La suma de:

**** CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON 20/100 ****

PAGO POR CONSTRUCCION DE GALPONES PARA PROYECTO ESPECIES MENORES UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE JAITIQUE MUNICIPIO DE TAULABE ,COMAYAGUA, RETENIENDOLE AL CONTRATISTA EL 12.5% DE ISR Y EL 5% COMO GARANTIA DEL TRABAJO REALIZADO.

Presupuesto	Valor L.	Descripcion	Debe	Haber
11 11 000 006 000 54200 11-001-01	7,056.00	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN	7,056.00	0.00
		Retención ISR Empleados	0.00	882.00
		Retención Honorarios Profesionales 12.5%	0.00	352.80
TOTAL L.			7,056.00	1,234.80
***** ULTIMA LINEA *****			TOTAL L.	5,821.20

Oficina Solicitante:

ADMINISTRACION Y RRHH

Firma y Sello Alcalde Municipal

Firma y Sello Tesorero(a) Mpal

Firma Interesado

Firma y Sello Jefe(a) Presupuesto

REVISION

DOCUMENTOS SOPORTE O/P

Orden de Compra: _____

Contrato/Addenda: _____

Garantias: _____

Factura Recibos: _____

Req. Solicitud: _____

Cotizaciones: _____

Orden Inicio: _____

Acta de Entrega: _____

Informe Ing/Rep/Ck: _____

RTN: _____ Fotos: _____

Solvencia : _____

Fecha: _____

0318199700538

Identidad

Realizado por:

23/02/23 ROGER.G

No. de Solvencia



Municipalidad de Taulabe, Comayagua

RECIBO NO. 37373

POR L. 5,821.20



Recibí de la Municipalidad de Taulabe, Comayagua la Cantidad de :

L. 5,821.20 **** CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON 20/100 ****

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR CONSTRUCCION DE GALPONES PARA PROYECTO ESPECIES MENORES UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE JAITIQUE MUNICIPIO DE TAULABE ,COMAYAGUA, RETENIENDOLE AL CONTRATISTA EL 12.5% DE ISR Y EL 5% COMO GARANTIA DEL TRABAJO REALIZADO.

Fecha : 23 De Febrero Del 2023

Bayron

BAYRON SAUL HERNANDEZ MEJIA

Identidad No. 0318-1997-00538



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA.

Nosotros, **DENIS OMAR MEMBREÑO GALINDO**, actuando en mi condición como Alcalde Municipal, mayor de edad, casado y vecino de este Termino Municipal, con DNI, No. 0318-1970-00292 actuando en condición de Alcalde Municipal de Taulabé, Departamento de Comayagua, nombrado para tal cargo mediante acta especial, 25 de Enero de 2022 y autorizada por la ley para esta clase de actos quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el señor; **BAYRON SAUL HERNANDEZ MEJIA**, mayor de edad, vecino del municipio de Taulabe; departamento de Comayagua con DNI, No. 0318-1997-00538, que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebremos, el presente contrato temporal de trabajo por obra determinada mismo que se registrá por lo estipulado en el presente contrato; en la Ley de Contratación del Estado; y La Ley de Jurisdicción De Lo Contencioso Administrativo. **PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** CONSTRUCCION DE GALPONES, PARA PROYECTO ESPECIE MENORES, ubicado en la comunidad de Jaitique.

Todas estas actividades deberán ejecutarse de acuerdo las especificaciones técnicas presentadas por la Unidad Tecnica Municipal (de igual o superior calidad). **SEGUNDA; DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de este contrato es de un periodo de quince (15) días hábiles; contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio. **TERCERA: MONTO Y FORMA:** El monto del presente asciende a la suma de SIETE MIL, CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 7,056.00), el cual se hará en efectivo mediante varios desembolsos vía estimación de acuerdo a avance de obra y de acuerdo a la disponibilidad financiera actual de la Municipalidad y sin recargo por concepto de interés: **CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Se considera como tal la fecha establecida en la notificación de la ORDEN DE INICIO, al contratista para el inicio de la obra. **QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES;** tanto **LA MUNICIPALIDAD**, como **EL CONTRATISTA**; se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato;.- La mano de obra que utilice el Contratista; será bajo su responsabilidad; asi como también el equipo que utilice.- y se aclara que la Alcaldía Municipal no responde por el pago de los trabajadores; ni daños a terceros. **SEXTA: GARANTIAS:** A la firma de este contrato; **EL CONTRATISTA**, está en la obligación de presentar a favor de La Municipalidad de Taulabe las garantías siguientes: a) **PAGARE DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO;** Se establece un pagare de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, con vigencia por un periodo de 15 (quince) días hábiles contando a partir de la fecha de ORDEN DE INICIO; esta retención se le hará efectiva al contratista a los QUINCE (15) días hábiles después de haber iniciado el proyecto; b) **GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:** Se establece una garantía de calidad de obra equivalente al 5% del monto del contrato, la cual será retenida para asegurar la calidad de obra una vez finalizado y firmada el ACTA DE REPCECION DE OBRA PULICA y se

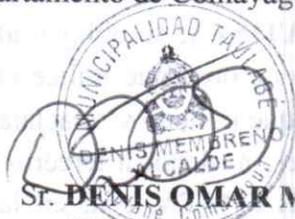


República de Honduras C.A
Alcaldía, Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



deducirá en igual porcentaje en el último pago, con vigencia por un plazo de 3 (tres) meses contando a partir de la fecha de finalización del contrato.

SEPTIMA: MODIFICACION AL CONTRATO: El contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando se acuerde por los firmantes del mismo; previa una aprobación de la Unidad Técnica Municipal (Supervisión). **OCTAVA; DEDUCCIONES:** El contratista presentará una constancia de solvencia vigente de pagos a cuenta extendida por la SAR; previo a la ejecución del último pago, caso contrario se deducirá el 12.5% de retención. **NOVENA; CAUSAS DE TERMINACION DEL CONTRATO:** a) El mutuo acuerdo entre las partes; b) Incumplimiento de contrato; c) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debidos a insuficiente mano de obra, o uso inapropiado de equipo, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por La Unidad Técnica Municipal (Supervisión) y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato. d) Caso fortuito o Fuerza Mayor debiendo entenderse esta como todos los actos hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento; que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato, e) Resolución de contrato decretada por autoridad competente. **DECIMA: RESOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Cualquier controversia que sugiere de este contrato, será sometida en todo derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones de que los mismo deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativos que la Municipalidad designe. **DECIMA PRIMERA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en el municipio de Taulabé a los 7 días del mes de febrero de 2023; Se compromete a realizar el siguiente trabajo: CONSTRUCCIÓN DE GALPONES, PARA PROYECTO ESPECIE MENORES, en la comunidad de Jaitique, del municipio de Taulabé Departamento de Comayagua.



Sr. DENIS OMAR MEMBREÑO
DNI No. 0318-1970-00292
Alcalde Municipal de Taulabé

* Bayron
Sr. BAYRÓN SAUL HERNANDEZ
DNI No. 0318-1997-00538
Contratista

Taulabe, Comayagua

7 de febrero de 2023.

Por medio de la presente yo, **BAYRON SAUL HERNANDEZ MEJIA**, hago constar, en la calidad de Contratista, del presente proyecto de "**CONSTRUCCION DE GALPONES PARA PROYECTO DE ESPECIES MENORES**", ubicado en la comunidad de Jaitique del municipio de Taulabé; departamento de Comayagua detallado mis servicios de la siguiente manera:

1. Mano de Obra Calificada: L. 588
2. Cantidad de Galpones: U. 12
Cantidad de Contrato: L. 7056.00

Me Despido cordialmente, deseando muchos éxitos en sus labores.

Bayron Saul Hernandez Mejia

NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y No. DNI.



Republica de Honduras C.A



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua.

Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815.

ORDEN DE INCIO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE GALPONES, PARA PROYECTO ESPECIES MENORES.

UBICACIÓN: JAITIQUE; TAULABE, COMAYAGUA

En este acto se hace formal la autorización del inicio de los trabajos de **“CONSTRUCCION DE GALPONES, PARA PROYECTO ESPECIES MENORES”** en la comunidad de Jaitique del municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua, haciendo constatar que se han cumplido los requisitos necesarios para el inicio del mismo, sin objeción de alguna de las partes interesadas.

Se acuerda la fecha de inicio para el 7 de febrero del 2023.

En fe, de lo anterior se firma la presente Acta.

En el municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua, 7 de febrero de 2023.



DENIS OMAR MENBREÑO

DNI, No 0318-1970-00292

ALCALDE MUNICIPAL



República de Honduras C.A
Alcaldía, Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
Alcaldía de Taulabe.

PAGARE

Yo, BAYRON SAUL HERNANDEZ MEJIA, residente del municipio de TAULABE, departamento de Comayagua; actuando en mi condición de CONTRATISTA DECLARO Y HAGO CONSTAR: Que; DEBO Y PAGARE, incondicionalmente a la Alcaldía Municipal de Taulabe; departamento de Comayagua, la cantidad de UN MIL, CINCUENTA Y OCHO CON 40/100 LEMPIRAS EXACTOS (L. **1,058.40**) para garantizar el cumplimiento del contrato del proyecto, CONSTRUCCION DE GALPONES PARA PROYECTO ESPECIE MENORES, ubicado en la comunidad de Jaitique; municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua; los que pagare sin pretexto ni excusas de ninguna clase en el municipio de Taulabé; departamento de Comayagua, renunciando al fuero de mi domicilio para someterme al del acreedor

Taulabe, Comayagua 7 del mes de febrero de 2023.

Bayron

Sr. BAYRON SAUL HERNANDEZ MEJIA

DNI 0318-1997-00538

CONTRATISTA



Republica de Honduras C.A
Alcaldía Municipal de Taulabé,
Comayagua.



Departamento de Unidad Tecnica Municipal.

Taulabé; Comayagua
21 de febrero de 2023

Asunto:

Carta de **Garantía de calidad**, para la calidad del trabajo realizado en LA CONSTRUCCION DE GALPONES PARA PROYECTO DE ESPECIE MENORES, en la comunidad de Jaitique, en el municipio de Taulabé; Departamento de Comayagua, con el servicio prestado.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo estipulado en Contrato y en el Capítulo VIII, ARTICULO 104, De la Ley de Contratación del Estado, Capitulo que habla de las **GARANTIAS DE CALIDAD**, y en concordancia con las partes interesadas, fijamos nuestra garantía; por el lapso de 12 (doce) meses, por el servicio de mano de obra calificada, para el mantenimiento de calle.

El propósito de esta garantía es contra las fallas por defectos de materiales o en el momento que se realiza todo el procedimiento de obra especificada, por el periodo indicado, que se computara a partir de la fecha del último pago realizado al contratista.

En fe de ello, suscribimos la presente con la legalización de nuestra firma

Atentamente.

Bayron

FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DE REPRESENTANTE.



Republica de Honduras C.A



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua.

Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815.

RTN 0321-9001-034-319.

INFORME DE SUPERVISION #1

Nombre del proyecto: **CONSTRUCCION DE GALPONES PARA PROYECTO ESPECIES MENORES.**

Departamento: Comayagua.

Municipio: Taulabé

Ubicación: Comunidad de Jaitique

Responsables:

Ejecutor: Bayron Saul Hernández Mejía

Supervisor: Ing. Edin Reynaldo Pineda.

Según Estimación:

Estimación de campo: 100%	Estimación de Avance: 100%
Fecha de Presentación de Informe	21 de febrero de 2023.

Observaciones Generales:

CLIMA:		ACCESO:		PERSONAL EN OBRA:	
Sin Lluvia	X	Bueno	X	Maestro de Obra	1
Con lluvia		Malo		Ayudantes	2
				Peón	

Materiales:

Suficiente:

Aprobado: Cumple con todas las especificaciones

No suficiente:

Rechazado:

CALIDAD DE OBRA: Bueno

Regular

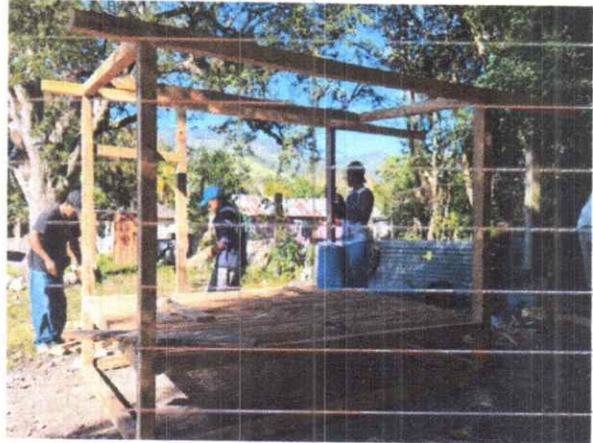
DESARROLLO DE LA OBRA:

- Se comienza a preparar todo el terreno especificado para cada galpón, esta actividad incurre como contrapartida de los beneficiarios.
- Se suministra todos los materiales necesarios por parte de Proyecto Aldea Global y Municipalidad de Taulabé.
- Se realizan toda la nivelación para instalación de postes.
- Se comienza hacer la instalación de acuerdo a las especificaciones indicadas por parte de la unidad de supervisión de Proyecto Aldea Global.

CONCLUSIONES:

- No se presenta ningún contratiempo al proyecto.
- Se realiza con éxitos, toda la cantidad de beneficiados en la comunidad.
- Se dará seguimiento para la metodología aplicada una vez entregado las gallinas a cada beneficiado.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



ALCALDIA MUNICIPAL DE TAULABE

Nombre o Razon: Alcaldia Municipal de Taulabe Comayagua
Barrio Los Almendros, frente a Despensa Familiar, Taulabe, Comayagua, Honduras C.A.
R.T.N. 03219001034319 E-mail: municipalidadetaulabe@yahoo.com
Tel: 2784-5815 Cel. 9752-4457

CAI: D863A0-245911-694E9D-EC57F6-C1AD13-99

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

N° 000-001-05-00 N° 001916

Fecha: 24 de febrero del 20 23

Sr.(a): Bayron Saul Hernandez Mejia R.T.N. 03181997-00538

CAI:

N° Correlativo:

Fecha de Emisión:

N°	Descripcion del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
112	Retencion 12.5% (Art. 50 ISR)	7,056.00	12.5%	882.00



Rango Autorizado: 000-001-05-00001701 al 000-001-05-00002200

F. de Recepción: 27/10/2022

F. Limite de Emisión: 27/10/2023

Original: Cliente Copia: Emisor

Bayron

FIRMA Y SELLO



MUNICIPALIDAD DE TAULABÉ
 Calle Principal de Taulabé, Comayagüa, Honduras. C.A.
 Tel.: (504) 2784-5815
 Cuenta N.º: 11-605-000169-0

CHEQUE No. **00018038**

Taulabé, 24 de febrero de 2023
 Lugar y Fecha

Presentación Mendoza
 Páguese a la orden de

L 6,327.75

Seis mil trescientos veinte y siete lempiras con 75/100 Lempiras
 Cantidad en letras

Banco de Occidente. S.A.
 Banco de Occidente, S.A.



00160507910011605000169000018038

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FIN-FUN	FTE-FIN	ORG-FIN	FTE-ESP
N.º DE CUENTA		DESCRIPCIÓN				DEBE		HABER
								
CHEQUE N.º 00018038		BALANCE						



Presentación Mendoza
 RECIBI CONFORME

PRESUPUESTO

TESORERÍA

ALCALDE



Municipalidad de Taulabe, Comayagua

ORDEN DE PAGO

No. **37374**



Cheque No.

Valor L.

*****7,670.00

FECHA: 23 DE FEBRERO DEL 2023

Tesorero(a) Municipal: Sirvase pagar a:

Beneficiario: PRESENTACION MENDOZA

La suma de:

**** SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 75/100 ****

PAGO POR CONSTRUCCION DE PORQUERIZAS PARA PROYECTOS ESPECIES MENORES UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA UNION BUENOS AIRES, TAULABE COMAYAGUA , RETENIENDOLE AL CONTRATISTA EL 12.5% DE ISR Y EL 5% COMO GARANTIA DEL TRABAJO REALIZADO.

Presupuesto	Valor L.	Descripcion	Debe	Haber
11 11 000 006 000 54200 11-001-01	7,670.00	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN	7,670.00	0.00
		Retención por Garantías 5%	0.00	383.50
		Retención Honorarios Profesionales 12.5%	0.00	958.75
TOTAL L.			7,670.00	1,342.25
***** ULTIMA LINEA *****			TOTAL L.	6,327.75

Oficina Solicitante:

ADMINISTRACION Y RRHH

Firma y Sello Alcalde Municipal

Firma y Sello Tesorero(a) Mpal

Firma Interesado

Firma y Sello Jefe(a) Presupuesto

REVISION DOCUMENTOS SOPORTE O/P

Orden de Compra: _____

Contrato/Addenda: _____

Garantías: _____

Factura Recibos: _____

Req. Solicitud: _____

Cotizaciones: _____

Orden Inicio: _____

Acta de Entrega: _____

Informe Ing/Rep/Ck: _____

RTN: _____ Fotos: _____

Solvencia : _____

Fecha: _____

Identidad

No. de Solvencia

Realizado por:

23/02/23 ROGER.G



Municipalidad de Taulabe, Comayagua

RECIBO NO. 37374

POR L. 6,327.75



Recibí de la Municipalidad de Taulabe, Comayagua la Cantidad de :

L. 6,327.75 **** SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 75/100 ****

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR CONSTRUCCION DE PORQUERIZAS PARA PROYECTOS ESPECIES MENORES UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA UNION BUENOS AIRES, Taulabe Comayagua , RETENIENDOLE AL CONTRATISTA EL 12.5% DE ISR Y EL 5% COMO GARANTIA DEL TRABAJO REALIZADO.

Fecha : 23 De Febrero Del 2023

Presentacion mendoz

PRESENTACION MENDOZA

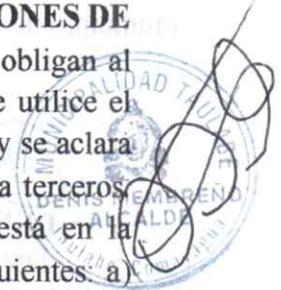
Identidad No. _____



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA.

Nosotros, **DENIS OMAR MEMBREÑO GALINDO**, actuando en mi condición como Alcalde Municipal, mayor de edad, casado y vecino de este Termino Municipal, con DNI, No. 0318-1970-00292 actuando en condición de Alcalde Municipal de Taulabé, Departamento de Comayagua, nombrado para tal cargo mediante acta especial, 25 de Enero de 2022 y autorizada por la ley para esta clase de actos quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el señor; **PRESENTACION MENDOZA**, mayor de edad, vecino del municipio de Taulabé; departamento de Comayagua con DNI, No. 0318-1970-00847, que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebremos, el presente contrato temporal de trabajo por obra determinada mismo que se regirá por lo estipulado en el presente contrato; en la Ley de Contratación del Estado; y La Ley de Jurisdicción De Lo Contencioso Administrativo. **PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** CONSTRUCCION DE PORQUERIZAS, PARA PROYECTO ESPECIES MENORES, ubicado en la comunidad de La Unión; de Buenos, Aires.

Todas estas actividades deberán ejecutarse de acuerdo las especificaciones técnicas presentadas por la Unidad Técnica Municipal (de igual o superior calidad). **SEGUNDA; DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de este contrato es de un periodo de quince (15) días hábiles; contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio. **TERCERA: MONTO Y FORMA:** El monto del presente asciende a la suma de SIETE MIL, CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L. 7,670.00), el cual se hará en efectivo mediante varios desembolsos vía estimación de acuerdo a avance de obra y de acuerdo a la disponibilidad financiera actual de la Municipalidad y sin recargo por concepto de interés; **CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Se considera como tal la fecha establecida en la notificación de la ORDEN DE INICIO, al contratista para el inicio de la obra. **QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES;** tanto LA MUNICIPALIDAD, como EL CONTRATISTA; se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato; - La mano de obra que utilice el Contratista; será bajo su responsabilidad; así como también el equipo que utilice. - y se aclara que la Alcaldía Municipal no responde por el pago de los trabajadores; ni daños a terceros. **SEXTA: GARANTIAS:** A la firma de este contrato; **EL CONTRATISTA**, está en la obligación de presentar a favor de La Municipalidad de Taulabé las garantías siguientes: a) **PAGARE DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO;** Se establece un pagare de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, con vigencia por un periodo de 15 (quince) días hábiles contando a partir de la fecha de ORDEN DE INICIO; esta retención se le hará efectiva al contratista a los QUINCE (15) días hábiles después de haber iniciado el proyecto; b) **GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:** Se establece una garantía de calidad de obra equivalente al 5% del monto del contrato, la cual será retenida para asegurar la calidad de obra una vez finalizado y firmada el ACTA DE REPCECION DE OBRA PULICA y se





República de Honduras C.A
Alcaldía, Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



deducirá en igual porcentaje en el último pago, con vigencia por un plazo de 3 (tres) meses contando a partir de la fecha de finalización del contrato.

SEPTIMA: MODIFICACION AL CONTRATO: El contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando se acuerde por los firmantes del mismo; previa una aprobación de la Unidad Técnica Municipal (Supervisión). **OCTAVA; DEDUCCIONES:** El contratista presentara una constancia de solvencia vigente de pagos a cuenta extendida por la SAR; previo a la ejecución del último pago, caso contrario se deducirá el 12.5% de retención. **NOVENA; CAUSAS DE TERMINACION DEL CONTRATO:** a) El mutuo acuerdo entre las partes; b) Incumplimiento de contrato; c) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debidos a insuficiente mano de obra, o uso inapropiado de equipo, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por La Unidad Técnica Municipal (Supervisión) y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato. d) Caso fortuito o Fuerza Mayor debiendo entenderse esta como todos los actos hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento; que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato, e) Resolución de contrato decretada por autoridad competente. **DECIMA: RESOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Cualquier controversia que sugiere de este contrato, será sometida en todo derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones de que los mismo deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativos que la Municipalidad designe. **DECIMA PRIMERA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en el municipio de Taulabé a los 7 días del mes de febrero de 2023; Se compromete a realizar el siguiente trabajo: CONSTRUCCIÓN DE PORQUERIZAS, PARA PROYECTO ESPECIES MENORES, en la comunidad de La Unión de Buenos Aires, del municipio de Taulabé Departamento de Comayagua.


Sr. **DENIS OMAR MEMBREÑO**
DNI No. 0318-1970-00292
Alcalde Municipal de Taulabé

Presentación Mendoza
Sr. **PRESENTACION MENDOZA**
DNI No. 0318-1970-00847
Contratista

Taulabe, Comayagua

7 de febrero de 2023.

Por medio de la presente yo, **PRESENTACION MENDOZA**, hago constar, en la calidad de Contratista, del presente proyecto de "**CONSTRUCCION DE PORQUERIZAS PARA PROYECTO DE ESPECIES MENORES**", ubicado en la comunidad de La Unión de Buenos Aires; del municipio de Taulabé; departamento de Comayagua detallado mis servicios de la siguiente manera:

1. Mano de Obra Calificada: L. 590
2. Cantidad de Galpones: U. 13
Cantidad de Contrato: L. 7670.00

Me Despido cordialmente, deseando muchos éxitos en sus labores.

Presentacion mendoza

NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y No. DNI.



Republica de Honduras C.A
Alcaldía, Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
Alcaldía de Taulabe.

PAGARE

Yo, PRESENTACION MENDOZA, residente del municipio de TAULABE, departamento de Comayagua; actuando en mi condición de CONTRATISTA DECLARO Y HAGO CONSTAR: Que; DEBO Y PAGARE, incondicionalmente a la Alcaldía Municipal de Taulabé; departamento de Comayagua, la cantidad de UN MIL, CIENTO CINCUENTA CON 50/100 LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,150.50) para garantizar el cumplimiento del contrato del proyecto, CONSTRUCCION DE PORQUERIZAS PARA PROYECTO ESPECIES MENORES, ubicado en la comunidad de La Unión de Buenos Aires; municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua; los que pagare sin pretexto ni excusas de ninguna clase en el municipio de Taulabé; departamento de Comayagua, renunciando al fuero de mi domicilio para someterme al del acreedor

Taulabé, Comayagua 7 del mes de febrero de 2023.

Presentacionmendoza

Sr. PRESENTACION MENDOZA

DNI 0318-1970-00847

CONTRATISTA



Republica de Honduras C.A



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua.

Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815.

ORDEN DE INCIO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PORQUERIZAS, PARA PROYECTO ESPECIES MENORES.

UBICACIÓN: LA UNION DE BUENOS AIRES; TAULABÉ, COMAYAGUA

En este acto se hace formal la autorización del inicio de los trabajos de **“CONSTRUCCION DE PORQUERIZAS, PARA PROYECTO ESPECIES MENORES”** en la comunidad de La Unión de Buenos Aires; del municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua, haciendo constatar que se han cumplido los requisitos necesarios para el inicio del mismo, sin objeción de alguna de las partes interesadas.

Se acuerda la fecha de inicio para el 7 de febrero del 2023.

En fe, de lo anterior se firma la presente Acta.

En el municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua, 7 de febrero de 2023.

DENIS OMAR MENBREÑO

DNI, No 0318-1970-00292

ALCALDE MUNICIPAL



Republica de Honduras C.A
Alcaldía Municipal de Taulabé,
Comayagua.



Departamento de Unidad Técnica Municipal.

Taulabé; Comayagua
21 de febrero de 2023

Asunto:

Carta de **Garantía de calidad**, para la calidad del trabajo realizado en LA CONSTRUCCION DE PORQUERIZAS PARA PROYECTO DE ESPECIES MENORES, en la comunidad de La Unión de Buenos Aires, en el municipio de Taulabé; Departamento de Comayagua, con el servicio prestado.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo estipulado en Contrato y en el Capítulo VIII, ARTICULO 104, De la Ley de Contratación del Estado, Capitulo que habla de las **GARANTIAS DE CALIDAD**, y en concordancia con las partes interesadas, fijamos nuestra garantía; por el lapso de 12 (doce) meses, por el servicio de mano de obra calificada, para el mantenimiento de calle.

El propósito de esta garantía es contra las fallas por defectos de materiales o en el momento que se realiza todo el procedimiento de obra especificada, por el periodo indicado, que se computara a partir de la fecha del último pago realizado al contratista.

En fe de ello, suscribimos la presente con la legalización de nuestra firma

Atentamente.

Precentación mendoza

FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DE REPRESENTANTE.



Republica de Honduras C.A
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua.



Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815.

RTN 0321-9001-034-319.

INFORME DE SUPERVISION #1

Nombre del proyecto: **CONSTRUCCION DE PORQUERIZAS PARA PROYECTO ESPECIES MENORES.**

Departamento: Comayagua.

Municipio: Taulabé

Ubicación: Comunidad de La Unión de Buenos Aires

Responsables:

Ejecutor: Presentación Mendoza.

Supervisor: Ing. Edin Reynaldo Pineda.

Según Estimación:

Estimación de campo: 100%	Estimación de Avance: 100%
Fecha de Presentación de Informe	21 de febrero de 2023.

Observaciones Generales:

CLIMA:		ACCESO:		PERSONAL EN OBRA:	
Sin Lluvia	X	Bueno	X	Maestro de Obra	1
Con lluvia		Malo		Ayudantes	2
				Peón	

Materiales:

Suficiente:

Aprobado: Cumple con todas las especificaciones

No suficiente:

Rechazado:

CALIDAD DE OBRA: Bueno

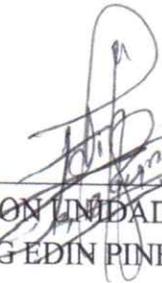
Regular

DESARROLLO DE LA OBRA:

- Se comienza a preparar todo el terreno especificado para cada galpón, esta actividad incurre como contrapartida de los beneficiarios.
- Se suministra todos los materiales necesarios por parte de Proyecto Aldea Global y Municipalidad de Taulabé.
- Se realizan toda la nivelación para instalación de postes.
- Se realiza excavación para filtro.
- Se comienza hacer la instalación de acuerdo a las especificaciones indicadas por parte de la unidad de supervisión de Proyecto Aldea Global.

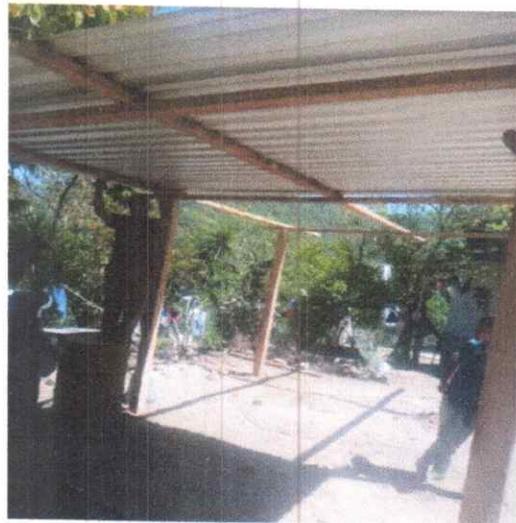
CONCLUSIONES:

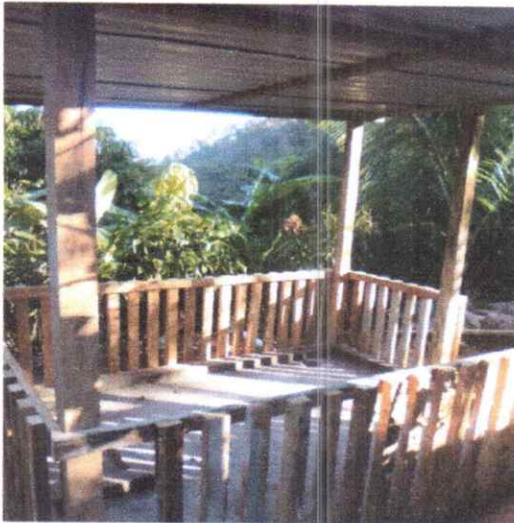
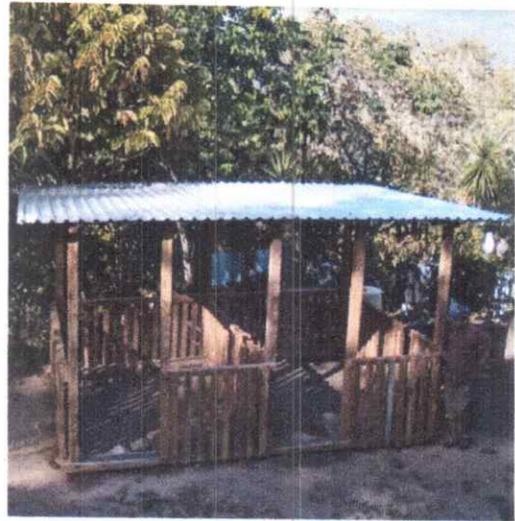
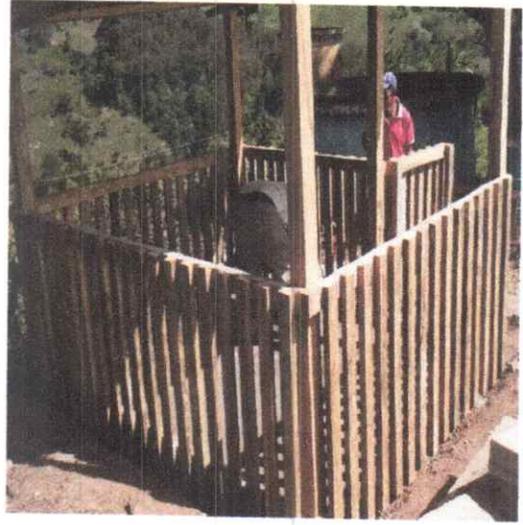
- No se presenta ningún contratiempo al proyecto.
- Se realiza con éxitos, toda la cantidad de beneficiados en la comunidad.
- Se dará seguimiento para la metodología aplicada una vez entregado los cerdos a cada beneficiado.


SUPERVISION UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
ING EDIN PINEDA MORALES



REGISTRO FOTOGRAFICO:





ALCALDIA MUNICIPAL DE TAULABE

Nombre o Razon: Alcaldia Municipal de Taulabe Comayagua
Barrio Los Almendros, frente a Despensa Familiar, Taulabe, Comayagua, Honduras C.A.
R.T.N. 03219001034319 E-mail: municipalidaddetaulabe@yahoo.com
Tel: 2784-5815 Cel. 9752-4457

CAI: D863A0-245911-694E9D-EC57F6-C1AD13-99

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

N° 000-001-05-00 **Nº 001917**

Fecha: 24 de febrero del 20 23

Sr.(a): Presentación Mendoza

R.T.N. 0507-1789-00146

CAI: _____

N° Correlativo: _____

Fecha de Emisión: _____

N°	Descripcion del Impuesto Retenido	Base Imponible	% de Retención	Importe Total Retenido
112	Retención 12.5%. (Art. 50 ISR)	7,670.00	12.5%	958.75

Rango Autorizado: 000-001-05-00001701 al 000-001-05-00002200

F. de Recepción: 27/10/2022

F. Limite de Emisión: 27/10/2023

Original: Cliente Copia: Emisor

CEPRINT Tel. 2773-3813 E-mail: Siguceprint@yahoo.com R.T.N. 03181964005361 CERTIFICADO No. 161-21-16500-69





MUNICIPALIDAD DE TAULABÉ

Calle Principal de Taulabé, Comayagüa, Honduras, C.A.
Tel.: (504) 2784-5815
Cuenta N.º: 11-605-000169-0

CHEQUE No. **00018052**

Taulabé, 25 de febrero de 2023
Lugar y Fecha

Rolando Pineda Machado
Páguese a la orden de

₡ 42,845.00

-Cuarenta y dos mil ochocientos Cuarenta y cinco exotes.
Cantidad en letras Lempiras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.

[Signature]
Firma (s)

[Signature]

⑆01605079⑆00116050001690⑆00018052

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FIN-FUN	FTE-FIN	ORG-FIN	FTE-ESP
N.º DE CUENTA								
DESCRIPCIÓN								
DEBE								
HABER								



CHEQUE N.º **00018052**

BALANCE

[Signature]
PRESUPUESTO

[Signature]
TESORERÍA

[Signature]
ALCALDE

[Signature]
RECIBÍ CONFORME



Municipalidad de Taulabe, Comayagua

ORDEN DE PAGO

No. **37389**



Cheque No.

FECHA: 25 DE FEBRERO DEL 2023

Tesorero(a) Municipal: Sirvase pagar a:

Beneficiario: ROLANDO PINEDA MACHADO

Valor L.

*****45,100.00

La suma de:

**** CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 ****

PAGO POR CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ODONTOLOGIA ; UBICADO EN EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TAULABE , RETENIENDOSELE EL 5% EN CONDICION DE GARANTIA AL CONTRATISTA.

Presupuesto	Valor L.	Descripcion	Debe	Haber
11.02 003 000 001 47110 11-001-01	45,100.00	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES DE	45,100.00	0.00
		Retención Impuesto Sobre ventas 15%	0.00	2,255.00
TOTAL L.			45,100.00	2,255.00
***** ULTIMA LINEA *****			TOTAL L.	42,845.00

Oficina Solicitante:

ADMINISTRACION Y RHH

Firma y Sello Alcalde Municipal

Firma y Sello Tesorero(a) Mpal

Firma Interesado

Firma y Sello Jefe(a) Presupuesto

Realizado por:

25/02/23 ROGER.G

REVISION
DOCUMENTOS SOPORTE O/P

Orden de Compra: _____

Contrato/Addenda: _____

Garantias: _____

Factura Recibos: _____

Req. Solicitud: _____

Cotizaciones: _____

Orden Inicio: _____

Acta de Entrega: _____

Informe Ing/Rep/Ck: _____

RTN: _____ Fotos: _____

Solvencia : _____

Fecha: _____

05051961 06/80

Identidad

No. de Solvencia



Municipalidad de Taulabe, Comayagua

RECIBO NO. **37389**

POR L. **42,845.00**



Recibí de la Municipalidad de Taulabe, Comayagua la Cantidad de :

L. 42,845.00 **** CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ODONTOLOGIA ; UBICADO EN EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TAULABE , RETENIENDOSELE EL 5% EN CONDICION DE GARANTIA AL CONTRATISTA.

Fecha : 25 De Febrero Del 2023



ROLANDO PINEDA MACHADO

Identidad No. _____



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA.

Nosotros, **DENIS OMAR MEMBREÑO GALINDO**, actuando en mi condición como Alcalde Municipal, mayor de edad, casado y vecino de este Termino Municipal, con DNI, No. 0318-1970-00292 actuando en condición de Alcalde Municipal de Taulabé, Departamento de Comayagua, nombrado para tal cargo mediante acta especial, 25 de Enero de 2022 y autorizada por la ley para esta clase de actos quien en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el señor; **ROLANDO PINEDA MACHADO**, mayor de edad, vecino del municipio de Taulabé; departamento de Comayagua con DNI, No. 0505-1961-00180, que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebremos, el presente contrato temporal de trabajo por obra determinada mismo que se registrará por lo estipulado en el presente contrato; en la Ley de Contratación del Estado; y La Ley de Jurisdicción De Lo Contencioso Administrativo. **PRIMERA: CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ODONTOLOGIA; ubicado en el Centro de Salud del Municipio de Taulabe actividades:**

Todas estas actividades deberán ejecutarse de acuerdo las especificaciones técnicas presentadas por la Unidad Técnica Municipal (de igual o superior calidad). **SEGUNDA; DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de este contrato es de un periodo de QUINCE (15) días hábiles; contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio. **TERCERA: MONTO Y FORMA:** El monto del presente asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS (L. 45,100.00), el cual se hará en efectivo mediante varios desembolsos vía estimación de acuerdo a avance de obra y de acuerdo a la disponibilidad financiera actual de la Municipalidad y sin recargo por concepto de interés: **CUARTA: ORDEN DE INICIO:** Se considera como tal la fecha establecida en la notificación de la ORDEN DE INICIO, al contratista para el inicio de la obra. **QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES;** tanto **LA MUNICIPALIDAD**, como **EL CONTRATISTA**; se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato; - La mano de obra que utilice el Contratista; será bajo su responsabilidad; así como también el equipo que utilice. - y se aclara que la Alcaldía Municipal no responde por el pago de los trabajadores; ni daños a terceros. **SEXTA: GARANTIAS:** A la firma de este contrato; **EL CONTRATISTA**, está en la obligación de presentar a favor de La Municipalidad de Taulabé las garantías siguientes: a) **PAGARE DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO;** Se establece un pagare de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, con vigencia por un periodo de 15 (QUINCE) días hábiles contando a partir de la fecha de ORDEN DE INICIO; esta retención se le hará efectiva al contratista a los 15 (QUINCE) días hábiles después de haber iniciado el proyecto; b) **GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:** Se establece una garantía de calidad de obra equivalente al 5% del monto del contrato, la cual será retenida para asegurar la calidad de obra una vez finalizado y firmada el ACTA DE REPCECION DE OBRA PUBLICA y se deducirá en igual porcentaje en el último pago, con vigencia por un plazo de 12 (Doce) meses



Republica de Honduras C.A
Alcaldía, Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



contando a partir de la fecha de finalización del contrato. **SEPTIMA: MODIFICACION AL CONTRATO:** El contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando se acuerde por los firmantes del mismo; previa una aprobación de la Unidad Técnica Municipal (Supervisión). **OCTAVA; DEDUCCIONES:** El contratista presentara una constancia de solvencia vigente de pagos a cuenta extendida por la SAR; previo a la ejecución del último pago, caso contrario se deducirá el 12.5% de retención: **NOVENA; CAUSAS DE TERMINACION DEL CONTRATO:** a) El mutuo acuerdo entre las partes; b) Incumplimiento de contrato; c) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debidos a insuficiente mano de obra, o uso inapropiado de equipo, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por La Unidad Técnica Municipal (Supervisión) y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato. d) Caso fortuito o Fuerza Mayor debiendo entenderse esta como todos los actos hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento; que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato, e) Resolución de contrato decretada por autoridad competente. **DECIMA: RESOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Cualquier controversia que sugiere de este contrato, será sometida en todo derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones de que los mismo deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativos que la Municipalidad designe. **DECIMA PRIMERA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en el municipio de Taulabé a los 3 días del mes de Febrero de 2023; Se compromete a realizar el siguiente trabajo: **CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ODONTOLOGIA**, ubicadas en el centro de salud del municipio de Taulabé Departamento de Comayagua.



Sr. **DENIS OMAR MEMBREÑO**
DNI No. 0318-1970-00292
Alcalde Municipal de Taulabé

Sr. **ROLANDO PINEDA MACHADO**
DNI No. 0505-1961-00180
Contratista



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-60192

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PINEDA MACHADO ROLANDO** ✓
Con Registro Tributario Nacional: **05051961001800**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-60192 en fecha 26/07/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410872261 de fecha 26/07/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: Si existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202201, según declaración 27720239084, presentada el 25/07/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023. ✓

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-60192** o mediante el siguiente código QR:



Taulabe, Comayagua

01 de febrero de 2023.

Por medio de la presente yo, **ROLANDO PINEDA MACHADO**, hago constar, en la calidad de Contratista, del presente proyecto CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ODONTOLOGIA, ubicado en el centro de salud del municipio de Taulabé, departamento de Comayagua detallado mis servicios de la siguiente manera:

- Mano de Obra Calificada: L. 45,100.00
- Total de Contrato: L. 45,100.00

Me Despido cordialmente, deseando muchos éxitos en sus labores.

Rolando Pineda Machado

NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y No. DNI.

0505196100180





Republica de Honduras C.A



Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua.

Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815.

ORDEN DE INCIO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ODONTOLOGIA.

UBICACIÓN: CENTRO DE SALUD; TAULABE, COMAYAGUA

En este acto se hace formal la autorización del inicio de los trabajos de “**CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ODONTOLOGIA**” en el centro de salud del municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua, haciendo constatar que se han cumplido los requisitos necesarios para el inicio del mismo, sin objeción de alguna de las partes interesadas.

Se acuerda la fecha de inicio para el 6 de febrero del 2023.

En fe, de lo anterior se firma la presente Acta.

En el municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua, 3 de febrero de 2023.

DENIS OMAR MEÑBREÑO

DNI, No 0318-1970-00292

ALCALDE MUNICIPAL



Republica de Honduras C.A
Alcaldía Municipal de Taulabé,
Comayagua.



Departamento de Unidad Técnica Municipal.

Taulabé; Comayagua
18 de febrero de 2023

Asunto:

Carta de **Garantía de calidad**, para la calidad del trabajo realizado en CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ODONTOLOGIA, en el centro de Salud del municipio de Taulabé; Departamento de Comayagua, con el servicio prestado.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo estipulado en Contrato y en el Capítulo VIII, ARTICULO 104, De la Ley de Contratación del Estado, Capitulo que habla de las **GARANTIAS DE CALIDAD**, y en concordancia con las partes interesadas, fijamos nuestra garantía; por el lapso de 3 (tres) meses, por el servicio de mano de obra calificada, para mencionado proyecto.

El propósito de esta garantía es contra las fallas por defectos de materiales o en el momento que se realiza todo el procedimiento de obra especificada, por el periodo indicado, que se computara a partir de la fecha del último pago realizado al contratista.

En fe de ello, suscribimos la presente con la legalización de nuestra firma

Atentamente.

FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DE REPRESENTANTE.



Republica de Honduras C.A
Alcaldía, Municipal de Taulabé, Comayagua
Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815



UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
Alcaldía de Taulabé.

PAGARE

Yo, ROLANDO PINEDA MACHADO, residente del municipio de SIGUATEPEQUE, departamento de Comayagua; actuando en mi condición de CONTRATISTA DECLARO Y HAGO CONSTAR: Que; DEBO Y PAGARE, incondicionalmente a la Alcaldía Municipal de Taulabé; departamento de Comayagua, la cantidad de SEIS MIL, SETESIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (**L. 6,765.00**) para garantizar el cumplimiento del contrato del proyecto de CONSTRUCCION DE CLINCIAS DE ODONTOLOGIA ubicado en el Centro de Salud en el municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua; los que pagare sin pretexto ni excusas de ninguna clase en el municipio de Taulabé; departamento de Comayagua, renunciando al fuero de mi domicilio para someterme al del acreedor

Taulabé, Comayagua 3 del mes de febrero de 2023.

Sr. ROLANDO PINEDA MACHADO

DNI 0505-1961-00180

CONTRATISTA



Republica de Honduras C.A
Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua.



Tel. 2784-5076, Telefax Tesorería: 2784-5815.

RTN 0321-9001-034-319.

INFORME DE SUPERVISION #1

Nombre del proyecto: CONSTRUCCION DE CLINICAS DE ODONTOLOGIA
Departamento: Comayagua.
Municipio: Taulabé
Ubicación: Centro de Salud

Responsables:
Ejecutor: Rolando Pineda Machado.
Supervisor: Ing. Edin Reynaldo Pineda.

Según Estimación:

Estimación de campo: 100%	Estimación de Avance: 100%
Fecha de Presentación de Informe	18 de febrero de 2023.

Observaciones Generales:

CLIMA:		ACCESO:		PERSONAL EN OBRA:	
Sin Lluvia	X	Bueno	X	Maestro de Obra	1
Con lluvia		Malo		Albañiles	4
				Peón	3

Materiales:

Suficiente:

Aprobado: Cumple con todas las especificaciones

No suficiente:

Rechazado:

CALIDAD DE OBRA: Bueno

Regular

DESARROLLO DE LA OBRA:

- Se inician actividades con la excavación de zanjo para cimentación, con un desnivel de 1.20 metros en el punto mas bajo, las especificaciones técnicas cuentan con un ancho de 60 cm y 60 cm de profundidad.
- El armado de las zapatas corrida cuenta con 4#4 y #4@ 20 cms a.s, y cuenta con un espesor de 20 cm en toda la longitud de la cimentación.
- Zapatas aisladas 60 cm x 60 cm y 20 cm de espesor
- Cimentación con bloque de 8 fundido y bastoneado con varilla de #4 @ 40 cms.
- Soleras inferiores con un armado de 4#4 y #3 @ 20 cms.
- Pared de 6" con acero horizontal @ 3 hiladas.

CONCLUSIONES:

- No se presentan contratiempos de clima, que tengan retraso en las actividades realizadas.
- El suministro de materiales en tiempo y forma estuviera pendiente del desarrollo de la obra.
- Se desarrollo completamente todo lo especificado anteriormente.



SUPERVISION UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
ING EDIN PINEDA MORALES

REGISTRO FOTOGRAFICO:



